

INFORME COMISARIOS COMPAÑIA RUPITO C.A.

En fiel cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la ley de Compañías, que se refiere a las obligaciones de los Comisarios; y en calidad de Comisarios de la COMPAÑIA RUPITO C.A., presentamos a ustedes nuestro estudio y evaluación sobre la administración de la Compañía, por el año 2019, así como la preparación y ejecución del Registro Contable, Estados Financieros, y la situación económica de la Compañía.

Debemos tomar en cuenta que la administración ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias; así como las resoluciones de la Compañía.

Mediante la revisión, los sondeos efectuados y la revisión del registro contable interno podemos decir, que las operaciones, asientos contables, documentos, soportes y archivos, se encuentran bien ejecutados y sin novedades ni debilidades que puedan afectar para la presentación de los estados financieros.

- Cabe mencionar que no se ha conseguido que todos los Accionistas, adquieran el Punto de emisión y por ende realicen la facturación mensual.
 - Mediante el sistema Fénix, que se utiliza se ha mejorado notablemente la contabilización de los registros. Gracias a esta modernización podemos estar al día para así competir en futuras licitaciones.
 - Se ha realizado la adquisición de una impresora láser, ya que era necesario tener mayor rapidez en los escaneos de documentos para presentar las carpetas a las diferentes licitaciones.
-

- La compañía deja de pertenecer a la Federación FENATEI debido a que no se observa ningún beneficio y al contrario se debe pagar una mensualidad por pertenecer a esta Institución.
- La mayoría de las licitaciones se han terminado y al momento se tiene el contrato con el Colegio Jim Irwin.
- Los pagos a los transportistas de los meses de octubre, noviembre, diciembre y parte de enero por parte de Petroecuador se encuentran pendientes.

Convenios adquiridos

- La compañía adquirió un convenio con la Empresa General Tire para la adquisición de llantas a precios módicos y los pagos sean diferidos en cuotas y cobrados por la Compañía.
- Se ha llevado a cabo el curso de Manejo a la Defensiva dictada por la Agencia Metropolitana de Tránsito AMT donde la presentación se realizó sin novedad.
- Se han realizado algunos acercamientos con diferentes casas automotrices para la presentación de sus vehículos donde expliquen funcionalidad, financiamientos y otros para los accionistas.
- Se ha tenido la capacitación de cómo funciona la aplicación móvil que se utiliza en los Colegios para registrar horarios, paradas, recorridos y asistencias de los alumnos, esta aplicación tiene la finalidad de mejorar el servicio a los usuarios de cada institución.

Observaciones:

- ❖ Morosidad de los accionistas, se tiene un alto valor de mensualidades impagas que ascienden a los \$22.792,00 dólares.
- ❖ Servicio de Internet Netlife, el valor que se paga por este rubro es de \$ 147,00 dólares mensuales.

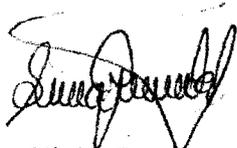
- ❖ Carpetas de accionistas desactualizadas.

Recomendaciones:

- ✓ Se propone que exista un descuento por pagos adelantados de las cuotas mensuales con la finalidad de promover el pago oportuno de las obligaciones.
- ✓ Rebajar el costo del internet, aunque el valor que se paga, se debe a que se tiene contratada la configuración de una IP especial donde se puede conectar virtualmente el Contador con el computador de la compañía y realizar su trabajo desde una estación remota, sin necesidad de su presencia en la oficina.
- ✓ Se recomienda a los accionistas la actualización de carpetas anualmente para que las licitaciones sean más eficaces.

Conclusiones:

Con las revisiones y auditorías que se han efectuado a los movimientos contables del año 2019, se puede manifestar que las operaciones realizadas se encuentran dentro de los parámetros legales.



Silvia Guascota

COMISARIA



Christian Ayala

COMISARIO